



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 801 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de abril de 1991

Número 72

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número A.T. 4/1989, relativo al procedimiento de segunda ampliación de ejidos, promovido por los vecinos del poblado El Terrero, municipio de Tonatico, de esta Entidad Federativa.

C O N S I D E R A N D O

I. Que la tramitación del expediente de ampliación de tierras, se sujetó estrictamente a lo previsto por los artículos 197, 200, 203, 241, 272, 286 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que por resolución presidencial del 28 de diciembre de 1933, los vecinos del poblado de El Terrero, municipio de Tonatico, de esta Entidad Federativa, fueron beneficiados por concepto de dotación de tierras, sobre una superficie de 608-30-00 Has., resolución que fue ejecutada el 29 de diciembre de 1936.

Por resolución presidencial del 20 de julio de 1955, ejecutada el 31 de enero de 1958, se concedió al poblado indicado, una superficie de 60-40-00 Has., habiéndose ejecutado en sus términos el 31 de enero de 1958.

III. Mediante escrito del 10 de abril de 1989, un grupo de vecinos del poblado El Terrero, municipio de Tonatico, de esta Entidad Federativa, solicitó al C. Gobernador Constitucional del Estado "Segunda Ampliación de Ejidos", señalándose como predio presuntamente afectable una fracción de la Ex-Hacienda de Salinas, propiedad de los C.C. Federico Cárdenas y Rodolfo Campuzano González.

IV. La solicitud fue publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, en el Tomo CXLVIII, Sección Segunda, Número 91, del 10 de noviembre de 1989.

V. La Comisión Agraria Mixta, instauró el expediente de ampliación de ejidos, bajo el número A.T. 4/1989, por la vía de ampliación de ejidos, el 21 de septiembre de 1989.

VI. El Comité Particular Ejecutivo Agrario, quedó debidamente integrado por los C.C. Teodoro Garrillo Gordillo, Abdón Rodríguez Ayala y Víctor Celis Vázquez, como Presidente, Secretario y Vocal respectivamente, a quienes se les expidieron sus nombramientos con tal carácter el 6 de diciembre de 1989.

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de abril de 1991 | No. 72

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL relativo a la Segunda Ampliación de Ejidos, para el poblado de **EL TERRERO**, municipio de **TONATICO**, de esta Entidad Federativa.

AVISOS JUDICIALES: 121-A1, 1234, 1355, 1360, 1358, 1354, 1359, 1353, 1356, 1346, 1352, 1357, 1370, 160-A1, 1365, 1364, 1363 y 1369.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1371, 1368, 1361, 1350, 1368, 1299, 1351, 1283, 1282, 1362, 1366 y 1367.

(Viene de la primera página)

VII. La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevarán a cabo los trabajos censales que arrojaron los siguientes resultados:

Número de habitantes = 146.
 Jefes de hogar = 32.
 Mayores de 16 años = 18.

En total resultaron 50 capacitados de acuerdo con la Junta Censal.

VIII. Se ordenaron además los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, comprobándose que por lo que se refiere al predio señalado como presuntivamente afectable denominado fracción de la Ex-Hacienda de Salinas, ubicado en el poblado de El Terrero, municipio de Tonicato, de esta Entidad Federativa, propiedad de los C.C. Federico Cárdenas y Rodolfo Campuzano González, según certificación expedida por el Registrador de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Tenancingo, Méx., de fecha 15 de febrero de 1989, esta integrada por una superficie de 78-80-00 Has., de las cuales 18-80-00 Has., son de temporal y 59-35-86 Has., de agostadero, superficie que se encuentra en explotación, por lo que es de considerarse como una auténtica pequeña propiedad inafectable y en consecuencia es de negarse la acción intentada por el núcleo que nos ocupa.

IX. La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 21 de febrero en curso, en el sentido de negar la acción intentada por falta de predios afectables, dentro del Radio Legal de 7 Kilómetros, ya que por su régimen de propiedad, extensión de tierras, calidad de los mismos y tipo de explotación se encuentra dentro de límites de la pequeña propiedad inafectable, conforme a lo dispuesto por la fracción XV del artículo 27 constitucional, en relación con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

X. La Comisión Agraria Mixta, mediante oficio 322 del 22 de febrero pasado, remitió el expediente original de segunda ampliación de ejidos, al Ejecutivo del Estado, para el efecto de que se dicte el mandamiento gubernamental que conforme a derecho proceda.

Por lo anteriormente expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, se resuelve:

PRIMERO. Es procedente la acción de segunda ampliación de ejidos, promovida por campesinos del poblado El Terrero, municipio de Tonicato, de esta Entidad Federativa.

SEGUNDO. Es de negarse y se niega la acción agraria de segunda ampliación de ejidos, promovida por campesinos del poblado El Terrero, municipio de Tonicato, de esta Entidad Federativa.

TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de 50 individuos capacitados que arrojó el censo general para que los ejerciten en el tiempo y forma que mejor convenga a sus intereses.

CUARTO. Con el presente mandamiento gubernamental devuélvase el expediente original número A.T. 4/1989, a la Comisión Agraria Mixta para los efectos legales que procedan.

QUINTO. Publíquese el presente mandamiento gubernamental en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Así lo resuelve y firma el C. Lic. Fernando Ordorica Pérez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, en los términos del artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y fracción XIV del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección

El Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México.

Lic. Fernando Ordorica Pérez.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARINA TRUJILLO VAZQUEZ

MIGUEL ANGEL, DANIEL, ARMANDO, JUAN ANTONIO de apellidos HERNÁNDEZ OCANA, en el expediente número 2228/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno dos manzana 219, de la calle 7 Leguas, de la colonia Aurora hoy licenciado Benito Juárez, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Siete Leguas; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del II. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1360.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ FILLOY, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 615/91, respecto del predio denominado "Tepe-tlalpa", ubicado en la población de Tlaxtepec, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie total de 180.00 m2. (CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle prolongación Avenida México, al sur: 10.00 m con Celestina Maqueda Ríos, al oriente: 18.00 m con Pedro Flores Hernández y al poniente: 18.00 m con Macario Marín Hernández.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este rumbo, el primero se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1358.—16, 30 abril y 15 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1447/90, PEDRO SANCHEZ ROSALES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "temilpa" ubicado en el municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 81.20 m con Rodolfo Mendoza, al sur: 80.30 m con Pedro Sánchez; oriente: 75.80 m con Pedro Sánchez Rosales, al poniente: 73.45 m con Pedro Sánchez Rosales, con una superficie de: 6,108.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, Méx., a los 11 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1354.—16, 19 y 24 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAFAEL CALDERON GARCIA ha promovido ante este juzgado diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 627/91, respecto de un lote de terreno ubicado en Francisco Sarabia No. 32 de la colonia Sta. María Nativitas, en Naulcanpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m linda con calle Fco. Sarabia; al sur: 18.00 m linda con Felipe González Coronel; al oriente: 24.30 m linda con Francisco Villa Espinoza; al poniente: 24.20 m linda con el andador. Con una superficie de aproximadamente 522.45 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expiden a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

121-A1.—15 marzo, 2 y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 632/88, FRANCISCA AMARO RODRIGUEZ, promueve en la vía ordinaria civil escrita en contra de FELIPE AMARO RAMIREZ, divorcio necesario e incidente de liquidación de pensión alimenticia a favor de la actora y previo embargo sobre el 50% de los derechos que le corresponden al señor FELIPE AMARO RAMIREZ, respecto del predio con casa denominado "Tequiáhuac", ubicado en la población de Tlalamac, municipio de Atlautla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 38.00 m con Hilario Díaz; sur: 29.00 m con calle Yucatán; oriente: 42.93 m con Ambrosio Amaro; poniente: 21.00 m con calle Yucatán, con una superficie de 703.50 m2, al cual le ha sido asignado un valor total de Siete Millones de Pesos, se anuncia su venta convocándose a postores en primera almoneda de remate, señalándose para tal efecto las once horas del día dos de mayo del año en curso.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1234.—5 y 16 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 458/91.
Segunda Secretaría.

FELIX JIMENEZ SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Amanaltenco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, México, al norte: 29.00 m linda con Lucio Tirado; otro norte: 15.38 m linda con Noemí Páez; al sur: 43.00 m linda con Margarita Ramos de Mejía; al oriente: 26.70 m linda con Ramón Mendoza; otro oriente: 1.36 m linda con Lucio Tirado; y al poniente: 33.37 m linda con calle Puerto México. Con una superficie total de: 1,283.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 27 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

1355.—16, 30 abril y 15 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAYMUNDO TEXOCOTITLA VALENCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 259/91, respecto del predio denominado "La Barranca", ubicado en la población de Tulpetlac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, en la población de Tulpetlac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México, con una superficie total de 328.33 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CON TREINTA Y TRES DECIMERTOS CUADRADOS). Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.57 m con barranca, al sur: 28.30 m con Jaime Martínez, al oriente: 10.00 m con calle Fuego, al poniente: 13.10 m con acueducto.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este rumbo, el primero se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1359.—16, 30 abril y 15 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE SALCEDO OLIVARES

ROBERTO LOPEZ CAMPUZANO, en el expediente 310/91, que se tramita en este juzgado a su cargo le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las causales que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días conteste la demanda instaurada en su contra, mismo que se contará a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad en los estrados de este juzgado, para su publicación, dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1353.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICTOR FRAGOSO LOPEZ, promueve diligencia de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 479/91 respecto del predio "Sin Nombre" y que se encuentra ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 318.00 m². (TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.30 m con Josquin Pazarán, al sur: 11.95 m con avenida Ecatepec, al oriente: 32.00 m con Arturo Fragoso, y al poniente: 26.70 m con la señora Enriqueta Pazarán O.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1356.—16, 30 abril y 15 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 835/90.

C. MARIO LUNA FRAGOSO
VS. JOSE VALDEZ SOLANO
Y/O MARGARITA GALVAN VILLALOBOS

MARIO LUNA FRAGOSO, les demanda juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura respecto del departamento uno, lote 39, manzana 12, calle Laguna Verde, colonia Jardines de San Gabriel, en Ecatepec de Morelos, México, respecto del contrato de compra-venta privado, que celebró con el señor José Cruz Valdez del departamento antes citado, se le hace saber que deberán presentarse en este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía haciendo las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivos de ocho en ocho días. Se expide para su publicación a los 21 días del mes de febrero de 1991.—El C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1346.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2187/90.

Tercera Secretaría.

ANA MARIA VILLASANA MENDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del lote de terreno que se ubica en calle de Francisco I. Madero sin número oficial esquina con calle Héroes de Chapultepec, número de lote 101, manzana dos colonia Ampliación Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, que mide y linda: norte: 13.75 m con calle Francisco I. Madero; sur: 13.75 m con Lote número 102; oriente: 10.00 m con propiedad de Iglesia; poniente: 10.00 m con calle Héroes de Chapultepec.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1352.—16, 19 y 24 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

YOCUNDO TOVAR HERNANDEZ, promueve en el expediente 1691/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio que es conocido como "sin nombre", que se encuentra ubicado en la población de Prizo, perteneciente a esta jurisdicción de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Acatín; al sur: 8.00 m con propiedad particular, al oriente 15.00 m con propiedad particular y al poniente: 15.00 m con propiedad particular. Superficie de 120.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 28 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1357.—16, 30 abril y 15 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Expediente Núm. 1085/90, MA. DEL CARMEN ORTIZ MEDINA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio de un inmueble ubicado en la calle de 20 de Noviembre No. 7-4, centro en Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 21.00 m con el señor Alvaro O., al oriente: 34.30 m con Luz Gutiérrez Alarcón; al poniente: 34.00 m con J. Guadalupe Alvarado O.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1370.—16, 19 y 24 abril.

JOSE LOPEZ PIÑA, en el expediente 85/91, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Calimaya, México y perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas la primera de 20.00 m con Pablo Corona y la segunda de 27.50 m con calle de Javier Ibarra, al sur: 46.40 m con Manuel Mendoza, al oriente: en dos líneas la primera de 26.57 m con Avenida Hidalgo, y la segunda de 14.76 m con Pablo Corona, al poniente 42.00 m con Cosme Mendoza, por lo que una vez que el suscrito juez admitió la promoción ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quien se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a 8 de febrero de 1991.—El C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1370.—16, 19 y 24 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE FLORES SILVA

JULIAN REYES ESQUIVEL Y ABEL REYES ESQUIVEL, en el expediente marcado con el número 262/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 39 de la manzana 83, super manzana 43 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.15 m con lote 3e, al sur: 17.15 m con lote 40, al oriente: 9.00 m con calle ocho, al poniente: 9.00 m con lote 14, con una superficie de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcoyotl, México, a los 10 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

160.A1.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 789/1991, MARTHA ISELA REYNOSO MARQUEZ, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno de labor ubicado en el paraje denominado Talmimilolpan de la población de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Méx., sur: 124.00 m lindando con propiedad de María Ventura Vda. de Laguna, norte: 15.00 m con barranca, norte: 52.30 m lindando con propiedad de la señora Tomasa Pérez Vda. de Clavel, norte: 55.00 m lindando con propiedad de Emilia Venadero Vda. de Moreno, poniente: 29.75 m linda con barranca, poniente: 12.20 m lindando con Santiago Patiño, oriente: 32.50 m lindando con Emilia Venadero Vda. de Moreno, oriente: 12.55 m lindando con propiedad de Socorro Manjarrez Vda. de Juárez y Victoria Tapia. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1365.—16, 19 y 24 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 841/91.

ANSELMO MARTINEZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado Milpa Grande, ubicado en inmediaciones del barrio de San Juan del municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 52.40 m con Anselmo Martínez García mismo promovente y Antonio Cortés antes con Gabriel y Martina Flores, al sur: 51.30 m con Salomón Ramírez Rubio, antes con Pedro Ramírez, al oriente: 138.00 m con Ismael García y Fernando García Ortiz antes con Cayetano y Manuel García, y al poniente: 138.80 m con Jesús Ortiz García y Candelaria Ortiz García antes con Trinidad Ocampo y Martina Flores su superficie es de 7,163.94 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 8 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1364.—16, 19 y 24 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

DARIO ORTIZ RIVAS, en el expediente 575/91, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 25 de la manzana 89 "Sección San Lorenzo", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.82 m con lote 14, al sur: 16.82 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 39, al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie total de: 168.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá que dando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, se expide el presente a los diez días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1363.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1716/90, ABUNDIO MENDOZA PEREZ, RAFAEL FLORES HERNANDEZ promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Dey Xochco, ubicado en Juchitepec, Méx., que mide y linda; noreste: colinda con el ejido de San Juan y San Pedro Tezompa. En el vértice 20 del plano, con el ejido de Ayotzingo con rumbo al noreste. Del vértice 7 al R1 rumbo al Sureste con pequeñas propiedades y el ejido de Ayotzingo, estas pequeñas propiedades corresponden en 670 m con sucesión de Julián Islas; en 278 m con Luis Arroyo Rubio; en 240 m con Rosalío Velarde; en 474 m con Santa Sirenia González; 221 metros con Filemón Zugaide y en 985 metros con ejido Ayotzingo y por el sureste con el ejido de San Juan y San Pedro Tezompa en 2805 m terminando en vértice y teniendo como base del triángulo 300 m que colinda con el que fuera propiedad comunal de Santa Ana. Superficie total de: 425,475.500 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. —Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de abril de 1991. —Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1369.—16, 19 y 24 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 191/91, MARCO ANTONIO GONZALEZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid, San Juan Copanoaya, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 29.54 m con Rocío González Estrada; sur: 29.54 m con Rodrigo González Estrada; oriente: 12.60 m con Francisco Estrada; poniente: 12.60 m con calle Valladolid.

Superficie aproximada de: 372.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 42/91, ANTONIO JUIS ZARCO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Ramos s/n, Villa Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma mide y linda; norte: 19.00 m con Juan Vilchis Espinoza; sur: 13.50 m con Juan Vilchis Espinoza; oriente: 7.20 m con calle de Los Ramos; poniente: 9.50 m con Juan Vilchis Espinoza.

Superficie aproximada: 128.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1132/90, JOSE GARDUÑO AGUAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 104, Bo. Santa María, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 68.50 m con Nicolás Herrera; sur: 68.50 m con Antonio Rosas; oriente: 42.00 m con Cirilo Centeno; poniente: 42.00 m con Av. Chapultepec.

Superficie aproximada de: 2,877.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1133/90, VICENTE Y JESUS AGUILAR PEREZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 68.00 m con Félix Arellano; sur: tres líneas de: 18.00, 38.00 y 12.00 m con calle Hidalgo, Margarita y Rogelio Aguilar Pérez; oriente: 12.50 m con calle Libertad; poniente: 12.50 m con Andrés Aguilar Valencia.

Superficie aproximada de: 576.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1134/90, LEOPOLDO DOMINGUEZ CALDERON Y ROSALIA GARCIA DE DOMINGUEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre No. 109, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con callejón sin nombre; al sur: 20.00 m con Laureano Castañeda; al oriente: 10.00 m con herederos de Macario Domínguez; al poniente: 10.00 m con Federico Ramírez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1136/90 ROGELIO AGUILAR PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 19.00 m con Vicente Aguilar Pérez; sur: 19.00 m con calle Hidalgo; oriente: 7.20 m con Margarita Aguilar Pérez; poniente: 7.20 m con Vicente y Jesús Aguilar Pérez.

Superficie aproximada de: 136.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1139/90, ELODIA VALENCIA DE MANJARREZ Y SEVERIANO MANJARREZ CHAVEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Zapata s/n, en el barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 74.20 m con Carmen Valencia; sur: 74.20 m con Rufina Sanabria; oriente: 11.30 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 11.30 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 838.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1141/90, ANGELA GARCIA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, barrio de La Concepción, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m con calle Matamoros; sur: 33.00 m con calle Galeana; oriente: 78.00 m con Elena García Velázquez; poniente: 78.00 m con Domingo Camacho.

Superficie aproximada de: 2.574.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1142/90, C. MARGARITA AGUILAR PEREZ en nombre y representación de sus menores hijas: CAROLINA Y MARIA MAGDALENA ESCUTIA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con Vicente Aguilar Pérez; sur: 19.00 m con calle Hidalgo; oriente: 7.20 m con Vicente Aguilar Pérez; poniente: 7.20 m con Rogelio Aguilar Pérez.

Superficie aproximada de: 136.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1144/90, LAZARO SANABRIA MANJARREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 41.80 m con Epigmenia Sanabria Becerril; sur: 41.80 m con Av. 5 de Mayo; oriente: 14.50 m con Vicente Becerril Sanabria; poniente: 14.50 m con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 606.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1145/90, ANGEL NOE SANABRIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Bo. de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 20.30 m con Gregorio Sanabria; al sur: 20.30 m con Avenida Cinco de Mayo; al oriente: 30.70 m con Gregorio Sanabria; al poniente: 30.70 m con Evodia Sanabria, José Félix y Héctor Arratia S.

Superficie aproximada de: 633.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1146/90, COLUMBA EUFROCINA SANABRIA MANJARREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Bo. de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 2 líneas: 18.00 y 31.50 m con Epigmenia Sanabria Becerril; al sur: 49.50 m con Avenida 5 de Mayo; al oriente: 16.30 m con Germán Becerril Sanabria; al poniente: 2 líneas: 14.50 y 1.80 m con Vicente Becerril y Epigmenia Sanabria B.

Superficie aproximada de: 774.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1147/90, EVODIA SANABRIA MANJARREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con José Félix Arratia Sanabria; al sur: 13.00 m con Avenida Cinco de Mayo; al oriente: 16.30 m con Angel Noé Sanabria González; al poniente: 16.30 m con acceso de circulación.

Superficie aproximada de: 211.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1135/90, ANDRES AGUILAR VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 119, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 10.30 m con Félix Arellano; sur: 10.30 m con calle Híjalgo; oriente: 12.50 m con Vicente y Jesús Aguilar Pérez; poniente: 12.50 m con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 128.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1152/90, JOSE FELIX ARRATIA SANABRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Bo. de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con Héctor Arratia Sanabria; al sur: 13.00 m con Evodia Sanabria Manjarrez; al oriente: 7.20 m con Angel Noé Sanabria González; al poniente: 7.20 m con acceso de circulación.

Superficie aproximada de: 93.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1151/90, HECTOR ARRATIA SANABRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con Gregorio Sanabria; al sur: 13.00 m con José Félix Arratia Sanabria; al oriente: 7.20 m con Angel Noé Sanabria González; al poniente: 7.20 m con acceso de circulación.

Superficie aproximada de: 93.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1150/90, GUADALUPE SAMANIEGO BOLANOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Rosa s/n, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 67.40 m con privada sin nombre; sur: 67.40 m con Rafael Pérez Samaniego; oriente: 17.00 m con calle de La Rosa; poniente: 17.00 m con zanja (andador sin nombre).

Superficie aproximada de: 1,145.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371. 16, 19 y 24 abril.

Exp. 1148/90, GERMAN BECERRIL SANABRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Bo. de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 10.50 m con Epigenia Sanabria Becerril; al sur: 10.50 m con Av. 5 de Mayo; al oriente: 16.30 m con José Manuel Arratia Sanabria; al poniente: 16.30 m con Columba Eufrocina Sanabria Manjarrez.

Superficie aproximada de: 171.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1153/90, JOSE MANUEL ARRATIA SANABRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Bo. de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas de: 15.70 y 3.30 m con Epigenia y Gregorio Sanabria; al sur: dos líneas de: 9.00 y 10.00 m con Av. 5 de Mayo y Maluz Romero Vda. de Arratia; al oriente: dos líneas de: 20.70 y 10.00 m con acceso de circulación y Luz Romero; al poniente: dos líneas de: 16.30 y 14.40 m con Germán Becerril y Epigenia Sanabria.

Superficie aproximada de: 416.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1154/91, PEDRO SILVA ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, cabecera del municipio de Xonacatlán, México, mide y linda; norte: 73.50 m con Ma. del Socorro Ruaro Vázquez; sur: 82.00 m con María Vázquez Vda. de Ruaro; oriente: 32.00 m con herederos de Primo Ruaro y Porfirio Arzate; poniente: 30.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 2,410.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2410/91, ROBERTO RAMIREZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 16 de Septiembre s/n, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.70 m con la privada 16 de Septiembre; sur: 10.00 m con Inocente Camacho Arias; oriente: 30.00 m con María Victoria Cuero; poniente: 30.00 m con Miguel Angel Jiménez.

Superficie aproximada de: 321.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1368.—16, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3375/91, BERNARDO HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez distrito de Toluca mide y linda al norte: 92.00 m con Florentino González, al sur: 88.50 m y 20.00 m con barranca y Lorenzo Colín, al oriente: 100.50 m con Elena Vda. de Sánchez, al poniente: 86.80 m y 71.50 m con Joaquina Vda. de Sánchez y Lorenzo Colín. Superficie: 12,471.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1361.—16, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3002/91, JUAN ROMERO VALLEJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con zanja y camino vecinal, sur: 14.60 m con Aurelio Guadarrama, oriente: 32.00 m con Victoria Vallejo, poniente: 33.00 m con Trinidad Vallejo.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1350.—16, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2010/91, DIMAS ROMERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 34 esq. Fco. I. Madero, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con María de los Angeles Romero; sur: 10.00 m con calle de Independencia; oriente: 23.50 m con Guadalupe Rodríguez Vda. de Romero; poniente: 23.50 m con calle Fco. I. Madero.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1368.—16, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3027/91, VICTOR TURRAL ANAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alpinismo con calle Hidalgo, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Filemón Díaz Barrientos, sur: 0.30 cts. con Esq. Av. Alpinismo y calle Hidalgo, oriente: 23.80 m con Av. Alpinismo, poniente: 24.00 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1299.—11, 16 y 19 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 91/306/91, PETRA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Isidro Fabela No. 8 municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 9.00 m con Alejandro Gómez; al sur: 9.00 m con calle Isidro Fabela; al oriente: 21.15 m con Taurino Ariscorreta y Alejandro Gómez; al poniente: 21.15 m con Carmen Hernández. Superficie aproximada de: 190.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1351.—16, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 09/1738/91, JUAN ROSAS CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa I. municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 37.90 m con Tomás Rosas Castro, sur: 24.18 m, 7.58 m y 2.19 m con Agustín Rosas C., oriente: 13.05 m y 0.58 m con Cirilo Rosas, poniente: 12.87 m y 2.49 m con camino.

Superficie aproximada de: 431.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1283.—11, 16 y 19 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp 75/232/91, COSME BOBADILLA SINENCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero No. 19 en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: 7.36 m con calle Guerrero; sur: 7.45 m con Rosenda Atilano; oriente: 21.42 m con Eduardo Carbajal; poniente: 21.42 m con Guadalupe Bobadilla.

Superficie aproximada de: 159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1282.—11, 16 y 19 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 85/266/91, SERGIO PAREDES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en la carretera Toluca-Ixtapan al lado poniente del municipio de Mexicalzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; nor-

te: 50.00 m con la carretera Toluca-Ixtapan; sur: 14.70 m con Margarita Figueroa; oriente: 115.00 m con Tomás Aguilar; poniente: 147.60 m con Tomás Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1282.—11, 16 y 19 abril.

PROMOTORA DE LA VIVIENDA MEXICANA, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL

30 DE SEPTIEMBRE DE 1990.

(MILES DE PESOS)

A C T I V O ..

Accionistas cuentas de liquidación 4/3

P A S I V O

Impuesto sobre la liquidación por pagar 4/3

En consecuencia de este balance, no les corresponde parte alguna del haber social a los accionistas.

C.P. ANTONIO CORDOVA GARCIA.—Rúbrica.

LIQUIDADOR

1362.—16, 30 abril y 15 mayo.

"FERRETERIA BALDOR" SOCIEDAD ANONIMA

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

Los accionistas de "Ferretería Baldor", Sociedad Anonima en Asamblea general Extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 1988, acordaron aumentar el capital social en su parte fija a la cantidad de \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Así mismo acordaron transformar la sociedad de Sociedad Anonima a Sociedad Anonima de Capital Variable.

En dicha asamblea designan como delgado Especial al señor Roberto Marín Olivares.

SR. ROBERTO MARIN OLIVAREZ.—Rúbrica.

1366.—16 abril.

"HOWA SATELITE", SOCIEDAD ANONIMA

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

Los accionistas de "HOWA SATELITE", SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de abril de 1991, acordaron aumentar el capital social en su parte fija a la suma de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.).

Asimismo acordaron transformar la sociedad de "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".

En dicha asamblea se designó como Delegado Especial a la señora Teresa Chi Sánchez.

TERESA CHI SANCHEZ.—Rúbrica.

1367.—16 abril.